

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

EDUARDO RESTREPO DUQUE, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**, con expediente No. 4312-65, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

ANTECEDENTES.-

1. CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) tenía como accionistas a los cónyuges Jaime Ponce Yépez y Zafiro Vásconez Cañadas de Ponce, con 5.562 acciones y 646 acciones, respectivamente.
2. La señora Zafiro Vásconez Cañadas de Ponce falleció el 23 de noviembre de 2002.
3. El 17 de diciembre de 2007 se realizó el acta notarial de posesión efectiva de los bienes de la causante Zafiro Vásconez Cañadas a favor de los señores Jaime Ponce Yépez, María Fernanda Ponce Vásconez, Jaime Alfonso Ponce Vásconez y Carmen Pilar Ponce Vásconez, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva (Anexo I).
4. El 10 de junio de 2009, el señor Jaime Ponce Yépez otorgó su Testamento Solemne Abierto ante la Notaria Suplente Trigésima del cantón Quito, Dra. Carmen Cecilia Zambrano Semblantes (Anexo II).
5. El señor Jaime Ponce Yépez falleció el 22 de diciembre de 2009.
6. El 16 de julio de 2012, los hijos de los cónyuges Ponce Yépez y Vásconez Cañadas, esto es, los señores María Fernanda Ponce Vásconez, Jaime Alfonso Ponce Vásconez y Carmen Pilar Ponce Vásconez suscribieron la partición extrajudicial celebrada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dr. Paola Andrade Torres (Anexo III).

PARTICIÓN DE LAS ACCIONES.-

7. Con estos antecedentes, las 6.208 acciones que pertenecían a los cónyuges Jaime Ponce Yépez y Zafiro Vásconez Cañadas de Ponce, se han dividido, por voluntad de los herederos, de la siguiente forma:

Nombre	Cédula	Acciones	Enumeración de las acciones
María Fernanda Ponce Vásconez	1701753210	4.139	De la 12'469.366 a la 12'469.473 inclusive; de la 12'469.689 a la 12'469.764 inclusive; de la 12'482.102 a la 12'483.028 inclusive; de la 12'484.883 a la 12'485.542 inclusive; de la 16'929.950 a la 16'931.133 inclusive; de la 18'948.648 a la 18'949.239 inclusive; de la 20'964.981 a la 20'965.572 inclusive
Carmen Pilar Ponce Vásconez	1702412626	1.034	De la 12'469.474 a la 12'469.580 inclusive; y, de la 12'483.029 a la 12'483.955 inclusive

15 JUL 2014

SE
C. GYE



Cristalería del Ecuador S.A. CRIDESA
Km. 22.5 Vía Perimetral
Guayaquil - Ecuador

Jaime Alfonso Ponce Vásquez	1701543892	1.035	De la 12'469.581 a la 12'469.688 inclusive; y, de la 12'483.956 a la 12'484.882 inclusive
--------------------------------	------------	-------	---

Los nuevos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, y la inversión es nacional.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

NOTIFICACIÓN.-

8. Por lo indicado, de conformidad con lo establecido en los Arts. 21 y 190 de la Ley de Compañías cúmplame informarle que con fecha 30 de junio de 2014 he procedido a inscribir, tomar nota y dejar constancia en el Libro de Acciones y Accionistas de CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) de la partición de derechos hereditarios, en los términos que anteceden.

Atentamente,

EDUARDO RESTREPO DUQUE
Presidente Ejecutivo
CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)